CASTRO
municipio

DECRETO N° 1376

Castro, 18 de octubre de 2019.

VISTOS: El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos, la Sesión Ordinaria Nº 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la realización de actividades organizadas por este municipio denominadas "Presentación Orquesta de Cámara del Teatro Municipal de Santiago", a realizarse los días 25 y 26 de octubre.

Dichos ítems a requerir se imputarán al centro de costos **03.03.02**; RRPP en Inauguraciones y Activ. Municipales; **06.06.10** Programa Cultura en Los Barrios; del Presupuesto Municipal vigente año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/msg
Distribución:
Secretaria Municipal
Dir. Administración y Finanzas
Administración Municipal
Dpto Comunicaciones y RR.PP
Programa Cultura en los Barrios